



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/11/21-00
ACTA 1107/07/06/2021**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA
LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD”**

VISTO Y CONSIDERANDO: La propuesta del Plan de Desarrollo para la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, presentada por el Director de la Dirección de Planificación de la FP-UNA, Prof. Ing. Víctor Martínez.

Que la Dirección de Planificación junto con la Dirección de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, han desarrollado Talleres Virtuales en los cuales participaron, en forma activa, estudiantes, graduados, docentes, funcionarios y directivos, quienes abordaron la problemática de la citada carrera y diseñaron los objetivos de desarrollo con horizonte año 2025.

Que la construcción del mencionado Plan de Desarrollo, ha tenido en cuenta el entorno interno y externo, adecuándose a la Misión, Visión y los Valores de la Facultad, para definir los objetivos estratégicos y líneas de acción, desde la perspectiva de los graduados, de la sociedad, de los procesos internos; y del aprendizaje y crecimiento.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 21/11/20-01** APROBAR el Plan de Desarrollo de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, detallado en el ANEXO 01 de la presente Acta.
- 21/11/20-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Plan de Desarrollo de la Carrera
Licenciatura en Gestión de Hospitalidad con
énfasis en Hotelería-Gastronomía-Turismo

2021 - 2025

Aprobado por Resolución 21/11/21-00
Acta 1107/07/06/2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Índice.

Mensaje del Decano	3
Resumen Ejecutivo	5
Antecedentes de la Carrera	7
Historia de la Facultad Politécnica	7
Historia de la Carrera Licenciatura en Gestión de Hospitalidad	8
Objetivos de la Carrera	9
Misión, Visión y Valores	11
Análisis de la Situación	14
Análisis del Entorno Externo: Oportunidades y Amenazas	14
Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades	15
Problemas Críticos y Grandes Desafíos	17
Como enfrentar los Problemas Críticos y Grandes Desafíos	17
Objetivos y Mapa Estratégico	22
Líneas de Acción	27
Cuadro de Indicadores, Metas, Iniciativas e Impulsores	32
Autoridades de la Facultad Politécnica – UNA: Año 2021	37
Equipo Técnico para la Formulación del Plan de Desarrollo de la Carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad	39
Fotos de Talleres	40





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Mensaje del Decano.

La Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, nacida en 1979, ha venido posicionándose como una unidad académica de prestigio, en el ámbito de la universidad y en la sociedad paraguaya, y ese posicionamiento desea mantenerlo tanto en el ámbito de su Sede Central como de sus Filiales y estima que ese posicionamiento se dará a través del fortalecimiento de sus Carreras de Grado, tal como lo es la Carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.

Para lograr ese fortalecimiento la Carrera GH a través de un proceso reflexivo y participativo, estableció sus objetivos a un horizonte de tiempo: el 2025 y los plasmó en un Plan de Desarrollo.

Para tal fin se han desarrollado talleres del que participaron de forma activa, estudiantes, graduados, docentes, funcionarios y autoridades de la Carrera, y en los que se ha abordado la problemática de la Carrera y se han diseñado los objetivos de desarrollo, luego de un minucioso estudio de situación.

De esta forma se ha podido elaborar un Plan de Desarrollo de la Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad el cual es armónico con el Plan Estratégico de la FP-UNA

La construcción del Plan ha tenido en cuenta el análisis del entorno externo e interno, a partir de lo cual se han identificado los problemas críticos y grandes desafíos. Se ha determinado respetar y adecuarse a la Misión, la Visión y los Valores de la Facultad, para así definir los objetivos estratégicos y líneas de acción, desde la perspectiva de los graduados y la sociedad; de los procesos internos; y del aprendizaje y crecimiento.

Esperamos que el Plan de Desarrollo de la Carrera se constituya en una hoja de ruta que guíe el accionar de la Carrera hacia el estadio deseado para la misma.

Agradezco la participación responsable de los representantes de los distintos estamentos de la Carrera y les extiendo mi reconocimiento por su sentido de pertenencia y compromiso de mejora continua de la Carrera. Asimismo, animo a toda la comunidad universitaria a colaborar activamente en la ejecución de este Plan de Desarrollo de la Carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01



Resumen Ejecutivo





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Resumen Ejecutivo.

El presente documento corresponde al **Plan de Desarrollo de la Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la Facultad Politécnica de la UNA para el período 2021-2025.**

Este Plan fue elaborado de manera participativa en un taller con un Equipo Técnico integrado por representantes de los distintos estamentos: autoridades, docentes, graduados, estudiantes y funcionarios administrativos de la Carrera.

El Plan de Desarrollo de la Carrera se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional de la FP-UNA. Es por ello que respeta y asume las declaraciones de Misión, Visión y Valores de la Facultad Politécnica, contenidas en el Plan Estratégico Institucional.

Se realizaron dos talleres virtuales con una dinámica altamente participativa de presentaciones, trabajos en equipo y análisis de los resultados en plenaria. A través de este proceso se fue desarrollando un pensamiento estratégico consensuando el futuro esperado para la Carrera. Se enfocaron temas como la comprensión de la situación actual, las principales barreras y desafíos que se deben enfrentar y las líneas de acción prioritarias a desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos para el 2025.

Una primera actividad consistió en el análisis del contexto externo identificando oportunidades y amenazas. Posteriormente se abordó el análisis a nivel interno definiendo las principales fortalezas y debilidades, para luego determinar cuáles son los principales problemas críticos o grandes desafíos que debe enfrentar la institución en el mediano y largo plazo.

Siguiendo la metodología del Cuadro de Mando Integral o *Balanced Scorecard* se definieron los Objetivos y el Mapa Estratégico. Para cada Objetivo los equipos definieron las líneas de acción a ser desarrolladas. El proceso concluyó con la construcción del cuadro o tablero que incluye las perspectivas, los objetivos estratégicos, los indicadores para cada uno de los objetivos, las metas de cada indicador, las iniciativas o programas de acción a ser desarrollados para alcanzar las metas y finalmente las unidades impulsoras de dichos programas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01



Antecedentes de la Carrera





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Antecedentes de la Carrera

Historia de la Facultad Politécnica

Los orígenes de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción se remontan al 12 de marzo de 1975, cuando se organizan los Cursos Politécnicos en el Instituto de Ciencias Básicas – ICB (Resolución 4 del ICB de fecha 12/05/75), hoy Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN).

Con el objetivo de abordar con talentos locales el gran desafío tecnológico, nace el 30 de diciembre de 1976 el Departamento Politécnico dependiente del ICB (Resolución 1359 del Consejo Superior Universitario de la UNA de fecha 30/12/76). El Departamento al año siguiente puso en marcha las carreras de Técnico Superior en Electricidad, Técnico Superior en Electrónica, Calculista de Producción y Licenciatura en Análisis de Sistemas (Resolución 679 del Rectorado de la UNA de fecha 20/06/77).

La Facultad Politécnica (FP-UNA) nace el 8 de febrero de 1979. La resolución del Honorable Consejo Superior Universitario determina "crear la Facultad Politécnica como unidad académica y administrativa integrante de la Universidad Nacional de Asunción" (Resolución 1538-03/79 del Consejo Superior Universitario de la UNA de fecha 08/02/79).

Un año más tarde, el 30 de septiembre de 1980, se transfiere a la flamante institución el Departamento Politécnico del Instituto de Ciencias Básicas (Resolución 1931/80 del Consejo Superior Universitario de la UNA de fecha 30/09/80)

En 1980 gracias a la contribución de materiales y maquinarias por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) pudo ser edificada una pieza para instalar la Dirección.

En 1983 se construye el primer edificio y la infraestructura fue y sigue siendo ampliada hasta nuestros días con varios edificios para salas de clase y oficinas, un bloque de 3 plantas destinado a laboratorios y a salas de computación, un Observatorio Astronómico, Aula Magna, un Centro de Información y Cultura que alberga una moderna Biblioteca, una Radio Universitaria FM, una Estación Meteorológica, una Cancha Polideportiva, entre otras. Hoy día la FP-UNA está asentada en un área de aproximadamente 32.000 m² en el Campus de San Lorenzo.

Esta expansión no se limitó a la infraestructura y equipamientos sino incluso al establecimiento de filiales en el interior del país. En la década de los 90 la FP-UNA inició la





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

apertura de filiales, sumando su aporte a la oferta educativa de la UNA en diversos departamentos

A partir del 2012, en un trabajo conjunto con el Rectorado de la UNA, ha sumado a su oferta educativa la opción de formación profesional técnica, dirigida a egresados de la educación media, con el Curso de Pregrado de Técnico Especialista en Electricidad, con énfasis en Instalaciones Eléctricas Industriales y en Automatización Industrial con PLC.

La Facultad cuenta con un sistema de admisión para las carreras, el cual contempla dos modalidades: examen de ingreso (con tres periodos cada uno acompañado por un curso de ingreso opcional) y admisión directa. La oferta educativa actualmente consiste en 13 Carreras de Grado.

La FP-UNA ofrece un curso extracurricular de Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios, y tiene convenios en ejecución para el aprendizaje de idiomas extranjeros.

Así también, actualmente la FP-UNA ofrece 17 Programas de Postgrado.

La FP-UNA, como Unidad Académica de la Universidad Nacional de Asunción, integra las Asociación de Universidades Grupo Montevideo y la Asociación de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe. Asimismo, tiene convenios firmados con Universidades paraguayas y extranjeras, instituciones públicas y privadas, Entidades Binacionales, Organismos Internacionales y con instituciones de capacitación en idiomas.

En suma, actualmente la FP-UNA ofrece un curso de Pregrado, 13 Carreras de Grado y 17 Programas de Postgrado.

Historia de la Carrera Licenciatura en Gestión de Hospitalidad

El interés de la Facultad Politécnica por establecer un Programa Profesional en Turismo, Hotelería y Gastronomía responde a las expectativas de los planes y programas de desarrollo turístico de la región y las necesidades del desarrollo local.

La Carrera se imparte en la Sede de San Lorenzo y también en la Filial de Villarrica de la Facultad Politécnica.

La carrera de Hotelería, fue aprobada en 1991. Los títulos que ofrecía eran de Técnico Superior y Licenciado en Hotelería. Esta carrera evolucionó a la carrera de Licenciatura de Gestión de la Hospitalidad con tres énfasis: Turismo, Hotelería y Gastronomía.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

En 1995, abrieron las primeras carreras en la filial de Villarrica de la Facultad Politécnica, entre ellas, la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad con énfasis en Hotelería, Gastronomía y Turismo.

La Carrera tuvo un ajuste en la malla curricular del Plan de Estudios 2008 homologado por Resolución del Consejo Superior Universitario N° 259-00-2009, Acta N° 16 (A.S. N° 16/08/07/2009) de fecha 8 de julio de 2009, el cual fue previamente aprobado por Resolución N° 09/09/20-00, Acta N° 777 del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica.

Por Resolución CONES N° 574/2007 del Consejo Nacional de Educación Superior, de fecha 5 de octubre de 2017, se aprobó la habilitación de la Carrera en el Registro Nacional de Ofertas Académicas – Catastro de Carreras de Pregrado, Grado y Programas de Postgrado de Instituciones de Educación Superior sujetas a la Ley N° 4995/2013.

Por Resolución CE-CONES N° 08 de fecha 16 de abril de 2020 la Carrera integra el Registro Nacional de Ofertas Académicas Presenciales que aplican Herramientas Digitales de Enseñanza-Aprendizaje.

Objetivos de la Carrera

- ✓ Formar profesionales con alto nivel científico y tecnológico capaces de dirigir y gerenciar empresas turísticas, hoteleras o gastronómicas.
- ✓ Fortalecer la educación en valores como fundamento de la convivencia humana y social, a través del desarrollo de actividades participativas y dinámicas.
- ✓ Acompañar los cambios sociales, tecnológicos y científicos a través de la optimización del desarrollo de los contenidos programáticos.
- ✓ Fortalecer la integración regional a nivel educativo, cultural y profesional.
- ✓ Liderar la formación profesional y personal para contribuir al desarrollo y crecimiento turístico sustentable del país.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01



Misión, Visión y Valores



[Handwritten signature in blue ink]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Misión, Visión y Valores.

Las siguientes son las declaraciones de Misión, Visión y Valores de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción:

Misión.

Formamos profesionales competentes en las áreas de las ciencias aplicadas y de gestión, a través de programas académicos con adecuada integración de la docencia, la investigación y la extensión, comprometidos con el desarrollo sostenible del país.

Visión.

Ser la unidad académica referente en el ámbito tecnológico y de gestión, con proyectos innovadores de gran impacto en el desarrollo del país y en la comunidad científica internacional.

Valores.

- ✓ Compromiso
- ✓ Respeto
- ✓ Solidaridad
- ✓ Integridad
- ✓ Excelencia
- ✓ Transparencia
- ✓ Eficiencia
- ✓ Igualdad
- ✓ No discriminación

La Carrera de Licenciatura en Gestión de Hospitalidad de la Facultad Politécnica – UNA respeta y asume las declaraciones de Misión, Visión y Valores de la FP-UNA.

Además, la Carrera de Licenciatura de Gestión de la Hospitalidad tiene las siguientes declaraciones de Misión, Visión y Valores:





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Misión.

La Carrera tiene la importante misión de formar integralmente a los profesionales de la Hospitalidad, en las áreas de Hotelería, Turismo y Gastronomía, que respondan y actúen conforme a los cambios constantes del mercado. Para ello, se formarán profesionales competitivos a nivel mundial, adaptado y adecuado a la realidad de cada día, con espíritu crítico, emprendedora, comprometida con el medio ambiente y el desarrollo de su comunidad, con capacidad de liderazgo, creatividad, honestidad y actitud solidaria y democracia.

Visión.

El desafío de la excelencia en la formación de profesionales del Turismo, la Hotelería y la Gastronomía. Proyección de una imagen institucional moderna, futurista, evaluada regularmente con programas que den respuesta a los requerimientos de una sociedad en constante cambio y desarrollo permanente.

Valores.

La integridad, la responsabilidad, el respeto, la honestidad y la solidaridad han de estar presentes en todas las acciones de la Carrera. Asimismo, han de resaltar la rigurosidad científica, la ética profesional, la cooperación y la actitud democrática.

Todos los emprendimientos han de ir acompañados por el compromiso y amor a la profesión.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01



Análisis de la situación





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Análisis de la Situación.

Una vez definida la Intencionalidad Estratégica con las declaraciones de Misión, Visión y Valores, se aplicaron varias herramientas para el análisis del contexto de la Carrera Licenciatura de Gestión de la Hospitalidad de la Facultad Politécnica –UNA, y de la situación interna. Estas incluyen el análisis FODA con la determinación de las principales Oportunidades y Amenazas externas y las Fortalezas y Debilidades Internas.

El análisis de la situación concluye con una definición de los principales desafíos que enfrenta la Carrera de cara al futuro. A continuación, se presentan de manera resumida los resultados de este análisis.

Análisis del Entorno Externo: Oportunidades y Amenazas.

El siguiente cuadro resume las principales tendencias externas a nivel macro que pueden impactar de manera positiva como Oportunidades o de manera negativa como Amenazas.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">✓ Existencia de becas para realizar especializaciones y capacitaciones a nivel nacional e internacional (BECAL y otros).✓ Aumento de mercado laboral especializado. Incremento de la demanda laboral de profesionales del sector turístico.✓ Alta potencialidad para la relación interinstitucional con instituciones públicas y empresas del sector privado vinculados al sector de la gestión de la hospitalidad. (Capacitación y asesoramiento a instituciones relacionadas a la hospitalidad–Investigación del sector de la hospitalidad).✓ Relación Universidad-Empresa a través de pasantías nacionales, internacionales, convenios de intercambio y gran oportunidad laboral en el mercado.✓ Impulso de la iniciativa privada al sector turístico como medio para el crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none">✓ Oferta de formación creciente en otras universidades en el sector de la gestión de la hospitalidad, con fácil acceso, más actualizadas y más fortalecidas en temas relacionados a pasantías y relacionamiento con empresas privadas✓ Incremento de ofertas de educación a distancia de carreras afines✓ Limitación de Plazas para pasantías de las empresas del sector.✓ Sensibilidad del rubro ante el impacto de la pandemia u otro hecho de afectación mundial (crisis económica). Incertidumbre en el rubro por efecto de la pandemia✓ Presupuesto estatal asignado insuficiente y con restricciones para su ejecución✓ Falta de política de Estado para el desarrollo del turismo, en algunos puntos del país.✓ Desconfianza o temor de inversionistas del sector para promover la investigación o negocio en el sector.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

<ul style="list-style-type: none">✓ Disponibilidad de Tecnología para brindar mejor servicio en el sector de la gestión de la hospitalidad✓ Posibilidad de captar Fondos internacionales para incrementar el turismo Nacional✓ E-learning como herramienta para generar nuevas ofertas educativas en posgrados, especialización, actualizaciones - Máster✓ El crecimiento económico del país impulsa el desarrollo del sector.✓ Existencia de instituciones especializadas en enseñanza de idioma (Ej., Ministerio de Defensa)✓ Asesoramiento a MiPymes turísticas desde la Universidad.	<ul style="list-style-type: none">✓ Vertiginoso avance del rubro frente a la oferta académica impartida✓ Dificultades para adaptarse a la evolución tecnológica
---	--

Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades.

El siguiente cuadro resume las principales Fortalezas y Debilidades de la Carrera.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">✓ Existencia de cursos de capacitación gratuito desde la FPUNA✓ Incremento constante en la cantidad de estudiantes matriculados✓ Movilidad Docente✓ Plantel de Docentes integrado por profesionales capacitados y con experiencia en el sector de la gestión hospitalidad✓ Apoyo constante de los Directivos de la FPUNA✓ Programas de estudios en constantes procesos de actualización✓ Disponibilidad de Plataforma moodle de la FPUNA de educación a distancia.✓ La virtualización de las asignaturas de la carrera L.G.H promueve accesibilidad y mayor participación✓ Imagen positiva, calidad y prestigio de la carrera✓ Formación integral (competencias técnicas, habilidades blandas) para la función laboral.	<ul style="list-style-type: none">✓ Infraestructura limitada en aulas para el turno noche.✓ Limitada infraestructura y equipamiento de los laboratorios propios de la carrera incide en la calidad de las prácticas✓ Horarios de inicio de clases inadecuados en los primeros años de la carrera.✓ Débil y asistemático seguimiento a egresados✓ Ausencia de producción científica propia de la carrera.✓ Monitoreo y seguimiento de estudiantes en pasantías no cubre todo el ciclo del proceso✓ El número de espacios convenidos para pasantías estudiantiles es insuficiente con respecto al número de estudiantes pasantes.✓ Débil comprensión de la denominación de la carrera en cuanto a su alcance y ámbito laboral✓ Ausencia de bolsa de trabajo✓ Sistemas informáticos de uso específico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

<ul style="list-style-type: none">✓ Empoderamiento de los estudiantes✓ Enfoque Administrativo de la malla curricular✓ Existencia de Pasantías en el Exterior✓ Prestigio de la Universidad y de la Facultad.✓ Realización de Visitas Tecnicas Nacionales✓ Realización de Visitas Tecnicas Internacionales✓ Capacitaciones constantes de Docentes✓ Participacion activa en la ETyC✓ Actividades extracurriculares que ayudan al fortalecimiento personal y profesional✓ Actividades de Extensión.✓ Posibilidad de alianzas con universidades del exterior	<ul style="list-style-type: none">para la carrera desactualizados✓ El Plan de estudios no contempla la formación en un idioma extranjero✓ Poca importancia a la Expresion Oral y Escrita✓ Insuficiente contenidos en el plan diferenciado del énfasis de Gastronomía✓ Falta de seguimiento y respuesta a los reclamos presentados✓ Malla curricular más enfocada al énfasis de Turismo (más a Agencias de Viajes).✓ Falta de preparacion en cuanto a Etiqueta y Protocolo✓ Desenfoque en el desarrollo de algunas materias✓ Falta de Interrelación entre materias✓ Bibliografía desactualizada✓ Falta de proyectos y actividades de extensión propios de la carrera✓ La carrera ofrece conocimientos superficiales relativos a desarrollos y gerenciamientos de Proyectos.✓ Falta de actualización disciplinaria en algunas áreas y débil manejo de herramientas digitales
---	--





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Problemas Críticos y Grandes Desafíos.

En un siguiente paso y a partir de considerar todas las variables externas e internas, se identificaron y definieron los problemas críticos y/o grandes desafíos que debe enfrentar la Facultad Politécnica en los próximos cinco años.

Luego de la discusión primeramente realizada en equipos de trabajo y luego en plenaria, se consensuó la siguiente lista de desafíos

1. Conseguir la Acreditación Nacional de la Carrera.
2. Mejorar la divulgación de información sobre la Carrera.
3. Mejorar la calidad académica.
4. Mejorar la infraestructura edilicia y laboratorios para la Carrera.
5. Aumentar la disponibilidad de recursos tecnológicos de apoyo para la Carrera.
6. Fortalecer la extensión universitaria.
7. Mejorar la pasantía.
8. Mejorar la vinculación con Graduados.
9. Potenciar la participación en investigación.
10. Mejorar los procesos de gestión de la Carrera.
11. Brindar oportunidades de formación continua a docentes.

Como enfrentar los Problemas Críticos y Grandes Desafíos.

Definidos los problemas críticos o grandes desafíos, la siguiente actividad consistió en analizar cómo enfrentar cada uno de estos. El siguiente es el resumen de las respuestas de los equipos:

1. CONSEGUIR LA ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA CARRERA.

- ✓ Llevar adelante todos los procesos vinculados con la acreditación en el modelo nacional.

2. MEJORAR LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIONES SOBRE LA CARRERA.

- ✓ Ampliar la promoción de la carrera. Comunicar correctamente el perfil de egreso. Comunicar adecuadamente en qué consiste la carrera. Divulgar los trabajos de grado de la Carrera. Divulgar los logros de la Carrera, enfocándose en los resultados hacia la sociedad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

3. MEJORAR LA CALIDAD ACADÉMICA.

- ✓ Culminar el proceso de transformación curricular con el enfoque por competencias. Actualización de la malla curricular, revisión de prerrequisitos y correlatividades. Incorporar la competencia de idioma extranjero al perfil del egresado (inglés y portugués), profundizar conocimientos relativos a desarrollo y gerenciamiento de proyectos, comunicación oral y escrita, etiqueta y protocolo, metodología de la investigación enfocada a la carrera. Implementar la malla curricular con programas de estudios semipresenciales. Mejorar la calidad académica incorporando temas de actualidad nacional e internacional, conocimientos específicos por área (Turismo comunitario, turismo social, agencias de viajes, Hoteles, Transportes, Restaurantes, Consultorías), modernizando los materiales bibliográficos y procedimientos de enseñanza-aprendizaje para que el egresado tenga un perfil de egreso acorde con las exigencias del mercado. Fortalecer el seguimiento del proceso académico, incluyendo aspectos metodológicos y de nivel de impartición de conocimientos. Estandarizar la forma de presentación de los Trabajos Finales de Grado en los 3 énfasis, apuntando a realizar las defensas correspondientes ante una mesa examinadora. Mejorar el seguimiento del desarrollo de trabajos de grado. Emplear plataformas y herramientas tecnológicas especializadas (Hotelería-Turismo-Gastronomía) en el proceso de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de habilidades del estudiante. Generar espacios de actualización/especialización con referentes de los sectores nacionales e internacionales. Incrementar las prácticas académicas en laboratorios.

4. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y DE LABORATORIOS PARA LA CARRERA.

- ✓ Fortalecimiento e implementación de Laboratorios para prácticas de los tres énfasis. Mejorar la infraestructura de laboratorios en términos de espacio para gastronomía y contar con laboratorios en los otros énfasis. Desarrollo de un Hotel Escuela dentro del Campus de la UNA.

5. AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE APOYO PARA LA CARRERA.

- ✓ Mejorar el acceso a Internet en la Facultad. Fortalecer la plataforma Educa. Disponibilizar acceso a bibliotecas virtuales. Mejorar los laboratorios en términos de equipamientos y mejorar la infraestructura de herramientas informáticas, en términos de software y hardware.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

6. FORTALECER LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

- ✓ Disponibilizar ofertas de actividades de extensión, que permitan al estudiante planificar sus actividades de extensión. Generar un proyecto de extensión propio de la carrera. Concretar convenios y proyectos específicos con instituciones y organizaciones para facilitar el desarrollo de actividades de extensión.

7. MEJORAR LA PASANTÍA.

- ✓ Concretar convenios y proyectos específicos con instituciones nacionales e internacionales para facilitar el desarrollo de pasantías y mejorar alternativas (incluyendo opciones en el interior del país). Fortalecer los procedimientos de seguimiento y evaluación de pasantías, con la incorporación de tutores para pasantías (que acompañen durante todo el proceso). Disponibilizar ofertas de pasantías.

8. MEJORAR LA VINCULACIÓN CON GRADUADOS.

- ✓ Mejorar esquemas de comunicación con Graduados. Mantener actualizado un registro de graduados de la Carrera. Incentivar colaboración de Graduados. Generar espacios de actualización y especialización con referentes de los sectores nacionales e internacionales, con el ofrecimiento de cursos cortos, seminarios y talleres. Generar programas de seguimiento a egresados para vincularlos constantemente con el desarrollo de la carrera. Constituir una bolsa de trabajo.

9. POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIÓN.

- ✓ Fortalecimiento de la investigación y desarrollo de nuevas propuestas para soluciones en las diferentes áreas. Ofrecer alternativas de iniciación científica. Mejorar la vinculación con grupos de Investigación de la facultad. Mejorar divulgación sobre líneas de investigación para los estudiantes.

10. MEJORAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CARRERA.

- ✓ Generar un esquema para la recepción y seguimiento a las quejas presentadas y procesos que se desarrollan. Aplicar criterios de calidad relacionados con la cantidad de estudiantes por aula y/o laboratorio. Adecuación del horario de clases a la realidad de los estudiantes trabajadores del sector de la Hospitalidad. Brindar más flexibilidad en los turnos de clases, para brindar a los estudiantes opciones de horarios.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

11. BRINDAR OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA A DOCENTES.

- ✓ Ofrecer a los docentes cursos de utilización de herramientas digitales y de educación a distancia. Brindar a docentes oportunidades de formación continua en sus áreas de competencia.

El plan que a continuación se presenta con la definición de objetivos, indicadores, metas y líneas de acción toma como premisa enfrentar estos grandes desafíos para alcanzar y hacer realidad la visión de futuro que se aspira lograr como Carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la Facultad Politécnica de la UNA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01



Objetivos y Mapa Estratégico





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Objetivos y Mapa Estratégico.

El análisis precedente ha sido la base para definición de los Objetivos Estratégicos que van a contribuir a cumplir con la Misión y alcanzar la Visión de la Carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la Facultad Politécnica de la UNA.

Siguiendo la metodología establecida para la construcción del Cuadro de Mando Integralo *Balanced Scorecard*, los Objetivos Estratégicos de la Carrera se describen en un Mapa Estratégico, en el cual se muestra de forma sintetizada la composición e interrelación de los elementos esenciales de la estrategia de la institución a través de la agrupación de estos objetivos en tres dimensiones o perspectivas definidas como:

- *Graduados y la sociedad satisfechos por la excelencia académica de la Carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA.* (Perspectiva de Graduados y de la Sociedad).
- *Procesos internos académicos, de extensión, de investigación, de pasantía y de gestión de la Carrera son mejorados año tras año* (Perspectiva de los Procesos Internos).
- *Carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad FP-UNA fortalecida* (Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento).

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos agrupados en las tres perspectivas señaladas para luego ver cómo se insertan estos mismos objetivos dentro del Mapa Estratégico.

Perspectiva de graduados y la sociedad.

Graduados y la sociedad satisfechos por la excelencia académica de la Carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA.

Objetivo 1: Conseguir la Acreditación de la carrera en el Modelo Nacional.

Objetivo 2: Mejorar la vinculación con los Graduados.

Objetivo 3: Mejorar la divulgación de informaciones sobre la Carrera.

Perspectiva de Procesos Internos

Procesos internos académicos, de extensión, de investigación, de pasantía y de gestión de la Carrera son mejorados año tras año.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Objetivo 4: Mejorar la Calidad Académica.

INVESTIGACIÓN.

Objetivo 5: Potenciar la participación en Investigación.

EXTENSIÓN.

Objetivo 6: Fortalecer la Extensión Universitaria.

PASANTÍA.

Objetivo 7: Mejorar la pasantía.

GESTIÓN.

Objetivo 8: Mejorar los procesos de Gestión de la Carrera.

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento.

Carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad fortalecida.

INFRAESTRUCTURA

Objetivo 9: Mejorar la infraestructura edilicia y laboratorios para la Carrera.

TECNOLOGÍA

Objetivo 10: Aumentar la disponibilidad de recursos tecnológicos de apoyo para la Carrera.

TALENTO HUMANO

Objetivo 11 Brindar oportunidades de formación continua a docentes.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Mapa Estratégico.

En el **Mapa Estratégico** se pueden apreciar las relaciones de causa-efecto que se establecen entre los objetivos estratégicos. La base del Mapa Estratégico es la Perspectiva de "Aprendizaje y Crecimiento". El cumplimiento de los objetivos en esta perspectiva a su vez crea las condiciones para el logro de los objetivos correspondientes a las perspectivas colocadas más arriba.

A su vez los objetivos de la perspectiva de los Procesos sirven de soporte para la Perspectiva de "los Graduados y la Sociedad". Esta última perspectiva recibe el impacto de las anteriores.

Finalmente, esta relación de causa y efecto entre objetivos y perspectivas de fin el a trazabilidad, que desde la gestión permitirán un mejor acompañamiento a las actividades más específicas, al logro de las metas concretas y al necesario gerenciamiento integral de todas las decisiones que por su importancia condicionan las acciones de la Institución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01



Graduados y la sociedad satisfechos por la excelencia académica de la Carrera de LGH FPUNA

Perspectiva de los Graduados y la Sociedad

Conseguir la acreditación en el Modelo Nacional

Mejorar la vinculación con los Graduados

Mejorar la divulgación de informaciones sobre la Carrera

Los procesos internos académicos, de investigación, de extensión, de pasantía y de gestión de la Carrera son mejorados año tras año

Perspectiva de Procesos Internos

Académico

Investigación

Extensión

Pasantía

Gestión

Mejorar la calidad académica

Potenciar la participación en investigación

Fortalecer la extensión

Mejorar la pasantía

Mejorar los procesos de gestión

Carrera de LGH FP-UNA fortalecida

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

Talento Humano

Infraestructura

Tecnología

Brindar oportunidades de formación continua a docentes

Mejorar la infraestructura edilicia y laboratorios para la Carrera

Aumentar la disponibilidad de recursos tecnológicos de apoyo para la Carrera





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01



Líneas de Acción





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Líneas de Acción.

Perspectiva de los Graduados y la Sociedad.

Objetivo 1: Conseguir la Acreditación de la carrera en el Modelo Nacional.

Línea de Acción 1.1. Realizar el proceso de acreditación convocado por la ANEAES con miras a obtener la acreditación en el Modelo Nacional.

Línea de Acción 1.2. Ejecutar el Plan de Mejoras comprometido.

Objetivo 2: Mejorar la vinculación con los graduados.

Línea de Acción 2.1. Mejorar esquemas de comunicación con Graduados de la Carrera.

Línea de Acción 2.2. Mantener actualizado un registro de graduados de la Carrera, que permita hacer un seguimiento de los mismos.

Línea de Acción 2.3. Incentivar colaboración de Graduados para la Carrera.

Línea de Acción 2.4. Ofrecimiento de eventos (cursos cortos, seminarios, talleres) y postgrados para Graduados de la Carrera.

Línea de Acción 2.5. Constituir una bolsa de trabajo.

Objetivo 3: Mejorar la divulgación de informaciones sobre la Carrera.

Línea de Acción 3.1. Ampliar la promoción de la carrera, comunicando correctamente la formación, el perfil del egresado y el campo laboral:

- Realizar presentaciones a estudiantes del bachillerato.
- Divulgar la Carrera por redes sociales y medios de comunicación escrita, radial.
- Realizar visitas a las empresas y realizar presentaciones de la carrera.

Línea de Acción 3.2. Divulgar los trabajos de grado de la Carrera.

Línea de Acción 3.3. Divulgar los logros de la Carrera, enfocándose en los resultados hacia la sociedad.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Perspectiva de Procesos Internos.

ACADÉMICO.

Objetivo 4: Mejorar la Calidad Académica.

Línea de Acción 4.1. Culminar el proceso de transformación curricular.

- Implementar cambios en el Plan de Estudios y ajustar contenidos, prerrequisitos y correlatividades, buscando la actualización de la malla curricular.

Línea de Acción 4.2. Fortalecimiento del proceso académico.

- Fortalecer el seguimiento del proceso académico, incluyendo aspectos metodológicos y de nivel de impartición de conocimientos y desarrollo de los contenidos establecidos en el Programa de Estudios.
- Mejorar el desarrollo de trabajos de grado: Armonizar la presentación de trabajos de grado. Mejorar la orientación de trabajos de grado, facilitando posibles temas a ser abordados y el seguimiento del desarrollo de trabajos de grado. Elaborar una Guía Metodológica.
- Implementar la malla curricular con programas de estudios semipresenciales.
- Potenciar la interrelación entre asignaturas y la comunicación entre docentes.

Línea de Acción 4.3. Incrementar las prácticas académicas en laboratorios.

Línea de Acción 4.4. Generar espacios de actualización/especialización con referentes del sector.

INVESTIGACIÓN.

Objetivo 5: Potenciar la participación en Investigación.

Línea de Acción 5.1. Ofrecer cursos, talleres, seminarios de Iniciación o Divulgación Científica a estudiantes.

Línea de Acción 5.2. Mejorar la vinculación con grupos de Investigación de la facultad, divulgando a los estudiantes las líneas de investigación e impulsando la participación de estudiantes en proyectos de investigación de la FP-UNA.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

EXTENSIÓN.

Objetivo 6: Fortalecer la Extensión Universitaria

Línea de Acción 6.1. Disponibilizar ofertas de actividades de extensión, fortaleciendo el desarrollo de actividades de extensión propias de la carrera.

Línea de Acción 6.2 Concretar convenios y proyectos específicos con instituciones y organizaciones para facilitar el desarrollo de actividades de extensión.

PASANTÍA.

Objetivo 7: Mejorar la pasantía.

Línea de Acción 7.1 Fortalecer los procedimientos de seguimiento y evaluación de pasantías, incorporando tutores para efecto.

Línea de Acción 7.2. Disponibilizar ofertas de pasantías.

Línea de Acción 7.3. Concretar convenios y acuerdos con instituciones/empresas nacionales e internacionales para facilitar el desarrollo de pasantías (incluyendo opciones en el interior del país).

GESTIÓN.

Objetivo 8: Mejorar los procesos de gestión de la Carrera.

Línea de Acción 8.1. Generar un esquema para la recepción y seguimiento a las quejas presentadas y procesos que se desarrollan.

Línea de Acción 8.2. Aplicar criterios de calidad relacionados con la cantidad de estudiantes por aula y/o laboratorio.

Línea de Acción 8.3. Brindar más flexibilidad en los turnos de clases, para brindar a los estudiantes opciones de horarios.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento.

INFRAESTRUCTURA.

Objetivo 9: Mejorar la infraestructura edilicia y laboratorios para la Carrera.

Línea de Acción 9.1. Fortalecimiento e implementación de Laboratorios para prácticas de los tres énfasis. Mejorar la infraestructura de laboratorios en términos de espacio para gastronomía y contar con laboratorios en los otros énfasis.

Línea de Acción 9.2. Desarrollo de un Hotel Escuela dentro del Campus de la UNA.

TECNOLOGIA.

Objetivo 10: Aumentar la disponibilidad de recursos tecnológicos de apoyo para la Carrera

Línea de Acción 10.1. Mejorar el acceso a Internet en la Facultad.

Línea de Acción 10.2. Fortalecer la plataforma Educa.

Línea de Acción 10.3. Disponibilizar acceso a bibliotecas virtuales.

Línea de Acción 10.4. Mejorar los laboratorios en términos de equipamientos y mejorar la infraestructura de herramientas informáticas, en términos de software y hardware.

TALENTO HUMANO.

Objetivo 11 Brindar oportunidades de formación continua a docentes.

Línea de Acción 11.1. Ofrecer a los docentes cursos de utilización de herramientas digitales y de educación a distancia.

Línea de Acción 11.2. Brindar a docentes oportunidades de formación continua de actualización en sus áreas de competencia.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01



Cuadro de Indicadores, Metas, Iniciativas
e Impulsores





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Cuadro de Indicadores, Metas, Iniciativa se Impulsores.

Finalmente, avanzando hacia un mayor nivel de concreción y siguiendo la metodología, se presenta el cuadro, ordenado de acuerdo a las tres perspectivas, en el cual para cada objetivo estratégico se establece el indicador, las metas, las iniciativas estratégicas o programas de acción que van a permitir alcanzar dichas metas, la unidad responsable de impulsar y coordinar su ejecución, y la fuente de recursos, siendo las fuentes del Tesoro Nacional (FF10) y de recursos propios (FF30).

Impulsores:

DC: Dirección de Carrera

DAC: Dirección Académica.

DIP: Dirección de Investigación y Postgrado.

DEL: Dirección de Elearning.

DERI: Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales.

DIEC: Dirección de Evaluación y Calidad.

DG: Dirección de Gestión.

DTICs: Dirección de TICs.

DCCP: Dirección de Comunicación Ceremonial y Protocolo

PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD - CUADRO DE MANDO INTEGRAL 2021-2025										
Perspectiva de los Graduados y la Sociedad										
Nº	OBJETIVOS	INDICADOR	2021	2022	2023	2024	2025	Iniciativas o Líneas de Acción	Impulsor	Fuente de Recursos
1	Acreditación de la carrera en el Modelo Nacional y Regional	% de avance en el proceso de acreditación de la carrera en el modelo Nacional luego de la convocatoria por la ANEAES	80	20	-	-		Realizar proceso de re acreditación modelo nacional.	DIEC/DC	FF10
		% de ejecución del Plan de Mejoras	30	100				Ejecutar Plan de Mejoras	DIEC/DC	FF10 – FF30
2	Mejorar la vinculación con Graduados	Cantidad de eventos de actualización ofrecidos a Graduados	0	1	2	2	2	Ofrecer cursos, seminarios, talleres de actualización, Postgrados	DERI/DC/DI P	FF10 – FF30





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

2	Mejorar la vinculación con Graduados	% de avance en actualizar registro de graduados	50	100				Mantener actualizado un registro de graduados de la Carrera	DERI/DC	FF10
		N° de actividades para incentivar la colaboración de los graduados para la Carrera	1	2	2	3	3	Incentivar colaboración de Graduados para la Carrera.	DERI/DC	FF10 – FF30
		% de avance en constituir Bolsa de trabajo	30	50	80	100		Constituir una bolsa de trabajo	DERI/DC	FF10
		N° de comunicaciones masivas con graduados	4	12	12	12	12	Mejorar esquemas de comunicación con Graduados de la Carrera	DERI/DC	FF10
3	Mejorar la divulgación de informaciones sobre la Carrera	N° de actividades de promoción de la Carrera.	2	4	4	4	4	Ampliar la promoción de la carrera	DC - DCCP	FF10 – FF30
		N° de publicaciones en medios de difusión y en redes sociales de logros de docentes, estudiantes y graduados de la carrera	5	7	7	7	7	Publicación en medios de difusión logros de docentes, estudiantes y graduados de la carrera.	DC- DCCP	FF10
		N° de acciones de difusión de resultados de Trabajos de Grado	2	4	6	8	8	Difundir resultados de Trabajos de Grado	DC- DCCP	FF10

PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD - CUADRO DE MANDO INTEGRAL 2021-2025

Perspectiva de los Procesos Internos

N°	OBJETIVOS	INDICADOR	2021	2022	2023	2024	2025	Iniciativas o Líneas de Acción	Impulsor	Fuente de Recursos
4	Mejorar la Calidad Académica	% de avance del proceso de transformación curricular de la carrera	30	50	100	-		Culminar el proceso de transformación curricular.	DAC/DC	FF10





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
 SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
 ANEXO 01

4	Mejorar la Calidad Académica	% de implementación de un sistema de seguimiento, control del proceso académico	90	100	-	-		Fortalecimiento del proceso académico	DAC/DC/DG	FF10	
		% de asignaturas de la Carrera que aprovechan plataformas virtuales con relación al total de asignaturas de la Carrera	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %		Generar escenarios para aprovechamiento del programa de estudios	DEL/DAC	FF10
		% de avance en la elaboración de una guía metodológica para trabajos de grado (formulación y seguimiento y presentación).	70	100					Mejorar el desarrollo de trabajos de grado	DC/DAC	FF10
		Nº de reuniones de coordinación de docentes para potenciar la interrelación de asignaturas	1	2	2	2	2		Potenciar la interrelación entre asignaturas y la comunicación entre docentes	DC/DG	FF10
		Nº de nuevas prácticas académicas en laboratorio	5	10	10	10	10		Incrementar las prácticas académicas en laboratorios	DG/DC/DA C	FF10/FF30
		Nº de eventos con referentes del sector	1	2	2	2	2		Generar espacios de actualización/especialización con referentes del sector	DC	FF10
5	Potenciar la participación en la Investigación	Nº de estudiantes en proyectos de investigación	2	4	4	4	4	Impulsar participación de estudiantes en proy. de investig.	DC/DIP	FF10	
		Nº de cursos, talleres o seminarios de iniciación o divulgación científica	1	2	2	2	2	Ofrecer cursos, talleres o seminarios de iniciación o divulgación científica	DC/DIP	FF10	





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

6	Fortalecer la Extensión Universitaria	N° de proyectos de Extensión Universitaria propio de la carrera	1	1	1	1	1	Disponibilizar ofertas de actividades de extensión	DC/D ERI	FF10 – FF30	
		N° de convenios y proyectos específicos concretados para facilitar el desarrollo de actividades de extensión	1	2	2	2	2	2	Concretar convenios y proyectos específicos para el desarrollo de actividades de extensión.	DC/D ERI	FF10
7	Mejorar las pasantías	% de implementación de un sistema de seguimiento de pasantías	50	70	100				Fortalecer los procedimientos de seguimiento de pasantías	DERI/DC	FF10
		% de implementación de una base de datos sobre empresas/organizaciones que puedan albergar pasantes de la carrera	50	100					Implementar una base de datos de opciones de pasantía	DERI/DC	FF10
		N° de acuerdos con empresas para realizar pasantías programadas	1	2	2	2	2	2	Concretar convenios y acuerdos para pasantías	DC/D ERI	FF10
8	Mejorar los procesos de gestión de la carrera	% de quejas o reclamos atendidos en relación al número total de quejas y reclamos	95	100	100	100	100		Incrementar trámites en línea.	DC	FF10
		N° de secciones habilitadas	1	2	2	2	2	2	Aplicar criterios de calidad relacionados con la cantidad de estudiantes por aula y/o laboratorio	DC/D AC	FF10
		% de asignaturas con impartición a distancia en relación al número total de asignaturas	-	10	20	30	30	30	30	Brindar más flexibilidad en los turnos de clases, para brindar a los estudiantes opciones de horarios	DC/D AC





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD - CUADRO DE MANDO INTEGRAL 2021-2025										
Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento										
Nº	OBJETIVOS	INDICADOR	2021	2022	2023	2024	2025	Iniciativas o Líneas de Acción	Impulsor	Fuente de Recursos
9	Mejorar la infraestructura edilicia y laboratorios para la Carrera	Numero de laboratorios disponibles para la Carrera	3	5	5	5	5	Fortalecer laboratorios para la Carrera	DTICs	FF10 - FF30
		Porcentaje de implementación de hotel escuela	10	50	70	100		Desarrollo de un Hotel Escuela dentro del Campus de la UNA	DINF	FF10 - FF30
10	Aumentar la disponibilidad de recursos tecnológicos de apoyo para la Carrera	Cantidad de Mbps disponibles de acceso a Internet en la Facultad.	400	430	460	490	520	Fortalecer las herramientas informáticas especializadas	DTICs	FF10 - FF30
		% de crecimiento de storage de la plataforma Educa	20%	40%	60%	80%	100%	Fortalecer la plataforma Educa.	DTICs	FF10 - FF30
		Nº de bibliotecas virtuales disponibles	1	2	2	2	3	Disponibilizar acceso a bibliotecas virtuales	DAC	FF10 -FF30
		Nº de islas de trabajo adquiridas		5		5		Mejorar los laboratorios en términos de equipamientos	DC/D G	FF10 -FF30
		Nº de plataformas y herramientas tecnológicas especializadas utilizadas en el proceso enseñanza aprendizaje	3	3	3	3	3	Mejorar la infraestructura de herramientas informáticas, en términos de software y hardware	DC/D TICS	FF10 -FF30
11	Brindar oportunidades de formación continua a docentes	Nº de cursos de utilización de herramientas digitales y de educación a distancia.	1	2	2	2	2	Ofrecer a los docentes cursos de utilización de herramientas digitales y de educación a distancia	DEL	FF10 -FF30





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

11	Brindar oportunidades de formación continua a docentes	Nº de docentes actualizados en su área de competencia	1	2	3	3	3	Brindar a docentes oportunidades de formación continua de actualización en sus áreas de competencia.	DG	FF10 -FF30
-----------	--	---	---	---	---	---	---	--	----	---------------

Autoridades de la Facultad Politécnica – UNA: Año 2021.

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Prof. Lic. Limpia Concepción Ferreira Ortiz
Vicedecana

Consejo Directivo

Representante Docente Titular ante el CSU de la UNA - 2019-2022	
Titular	Suplente
Prof. Dra. Emilce Noemí Sena Correa	Prof. Msc. Pedro Alberto Villalba Sosa
Representante Graduado Titular ante el CSU de la UNA 2019-2022	
Titular	Suplente
Ing. Arturo Ramón González Osorio	Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Representante Estudiantil Titular ante el CSU de la UNA 2018-2020	
Titular	Suplente
Benjamín Fernández Racchi	Sofía Espínola Aguirre
Representantes Docentes	
Titular	Suplente
Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez	Prof. Lic. Lorena Elizabeth Ascurra
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León	Prof. Ms. Delia Mercedes Villasanti Vargas
Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta	Prof. Ms. Carlos Antonio López Núñez
Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo	Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich Benítez
Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera	Prof. Lic. Alverio Idalesio Medina
Prof. Ms. Myriam Graciela Melgarejo	
Representantes de Graduados	
Titular	Suplente
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo	Lic. Cristel Gisselle Gauto García
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta	Ing. Sergio Hernán Vera Pucheta
Lic. Vanessa Andrea Arce	Lic. Hugo Federico Ruíz Ruiz Díaz
Representantes de Estudiantes	
Titular	Suplente
Est. Elias Antonio Molinas Rojas	Est. Melani Alanis Bazan Machuca
Est. María Gabriela Arvez Sanabria	Est. Marshia Alicce Garcete Diarte
Est. Nelson Gabriel Cañiza Ramírez	





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Asamblea Universitaria

Representantes Docentes ante la AU de la UNA - 2019-2022	
Titular	Suplente
Prof. Mag. Carlos Luis Filippi Sanabria	Prof. Ing. Oscar Machuca González
Representante Graduado ante la AU de la UNA 2019-2022	
Titular	Suplente
Lic. Gabriela Martina Galván Cabrera	Ing. María Fátima Barboza Campos
Representante Estudiantil ante la AU de la UNA 2019-2022	
Titular	Suplente
Est. José Domingo Almada Martínez	Est. María Elena Pires Cardozo

Direcciones y Departamentos.

Dirección de Admisión Director: Prof. Lic. Marta Beatriz Casco	Dirección de E-learning Director: Lic. Carla Decoud de Canale
Dirección Académica Director: Prof. Ing. Mirta Benítez de Navarro	Dirección Administrativa Financiera Director: Prof. Lic. Oilda Sánchez
Dirección de Investigación y Postgrado Director: Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia	Dirección de Bienestar Institucional Encargada de Despacho: Prof. Lic. Nubia Acosta
Dirección de Relaciones Interinstitucionales Director: Prof. Ing. César Gustavo Duarte Fiorio	Secretaría de la Facultad Director: Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Dirección de Planificación Director: Prof. Ing. Víctor Antonio Martínez Sánchez	Auditoría Interna Auditor: Lic. Sonia Martínez
Dirección de Evaluación y Calidad Director: Prof. Lic. Francisca Aguilar de Arce.	Departamento de Electricidad - Electrónica Director: Prof. Ing. Héctor M. Ramírez A.
Departamento de Comunicación, Ceremonial y Protocolo Director: Prof. Lic. María de los Ángeles González Burgez	Departamento de Ciencias Básicas Director: Prof. Lic. Teresa Alderete
Dirección de Gestión de Personas Encargada de Despacho: Lic. Daisy Barrios Pedrozo	Departamento de Informática Director: Prof. Lic. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Coordinación del MECIP Coordinación: Prof. Lic. Irma Concepción Cardozo Olmedo	Departamento de Gestión Director: Prof. Lic. Miguel A. Lugo Bracho
	Dirección de Carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad. Director: Prof. Lic. Juan Alberto Speratti Riso





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

**Equipo Técnico para la Formulación del Plan de Desarrollo de la
Carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.**

Prof. Lic. Juan Alberto Speratti Riso	Director.
Juan Andrés Aguilera Acosta	Estudiante
Elena Agüero	Estudiante
Patricia Alvarenga	Graduada
María del Rosario Zorrilla Antunes	Docente
Cynthia Medina Ayala	Graduada
Mónica Balbuena	Docente
Renata Belotto	Estudiante
Ana Elizabeth Yubero Bogarin	Estudiante
Hugo Caballero	Personal de Apoyo carrera / Docente
Carmen Cabrera	Personal de Apoyo carrera / Aux. de Enseñanza
Nilsa Ramona Sosa de Cabrera	Docente
Nelly Calderón	Personal de Apoyo planificación
María Geraldina Centurión Casco	Docente
Hernán Araujo	Graduado
Ana Gloria Centurión Duarte	Docente
Tatiana Elizabeth Prado Von Eckartsberg	Docente
Eliane Elizabeth Alderete Garcete	Personal de Apoyo carrera / Docente
María de los Ángeles González	Personal de Apoyo
Raúl Dejesus Gómez Jara	Personal de Apoyo Planificación
Jacqueline Anahi Olmedo Mendoza	Estudiante
Marta Teresa Peralta De Páez	Docente
Dario Alfonso Corrales Pineda	Docente
Guadalupe Espínola Pizzurno	Estudiante
Andrea Almada	Estudiante
Gustavo Arzamendia	Graduado
Julio Ramón Riveros Báez	Docente
Yanni Esquivel	Estudiante





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

Araceli Belén Bernal Fernández	Estudiante
Gabriela Galván	Graduada
Lucia Calderón Garcete	Personal de apoyo carrera
Jorge Ángel Rene Ortellado	Graduado
Lourdes Guerrero	Graduada
Deisy Varela Lafuente	Graduada
Pammela Miers	Graduada
María Monserrat Pereira Osorio	Estudiante
Lidiana Palacios	Graduada
Isis Rojas	Graduada
Mariana Cáceres	Graduada

Fotos de Talleres.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 21/11/21-00 Acta 1107/07/06/2021
ANEXO 01

